

16164

50823

07 JUN. 2001

1700

Quito, Junio 7 del 2001
Oficio No. 076-2001

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Para su debido control nos permitimos adjuntar a la presente la escritura de Cesión de Participaciones de SINERCOM CIA. LTDA. La misma que fue otorgada en la Notaría Trigésima del Cantón Quito.

Por la atención que se dignen dar al presente, les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,
"SINERCOM CIA. LTDA. "


Ldo. Alberto Velasco
PRESIDENTE

Ord.
Ingresado
Que.
11-06-2001

7 JUN 11 2001

DR. SIMON ANTONIO ALCIVAR PALADINES
ABOGADO

1

2

3

4

CESION DE PARTICIPACIONES DE SINERCOM

5

COMPAÑIA LIMITADA

6

QUE OTORGAN:

7

FRANCISCO CUESTA ZAPATA Y SRA. Y FRANCISCO

8

XAVIER CUESTA CAMACHO

9

A FAVOR DE :

10

LCDO. ALBERTO VELASCO PONCE Y OTROS

11

CUANTIA: US. \$ 3.780,00

12

DI : 6 COPIAS

13

LMS.

14

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de

15

la República del Ecuador, el día de hoy MARTES (9) DE ENERO DEL

16

DOS MIL UNO ante mí, Doctor Simón Antonio Alcívar Paladines, Notario

17

Trigésimo de este cantón, comparecen los señores: FRANCISCO

18

CUESTA ZAPATA y el señor FRANCISCO XAVIER CUESTA

19

CAMACHO, casados, cada uno por sus propios y personales derechos, su

20

calidad de cedentes, por una parte; Licenciado ALBERTO VELASCO

21

PONCE, casado; GERMANICO MERIZALDE BOADA, casado;

22

Economista MARCO GUERRERO AYALA, casado; Doctor

23

FERNANDO BONILLA CAMACHO, casado, cada uno por sus propios

24

y personales derechos, en su calidad de cesionario, por otra.- Comparecen

25

además las señoras Licenciada MARITZA BUSTAMANTE DE CUESTA

26

y ALEJANDRA DAVALOS DE CUESTA, quienes autorizan

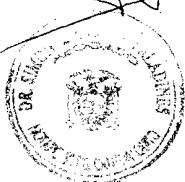
27

expresamente la cesión que se va a otorgar.- Los comparecientes son

28

ecuatorianos, a excepción de la señora Alejandra Dávalos de Cuesta que es

NOTARIA TRIGÉSIMA QUITO - ECUADOR



1 Norteamericana, inteligente en el idioma español, mayores de edad,
2 domiciliados y residentes en esta ciudad y cantón Quito, legalmente capaces
3 y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe.-
4 Instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de
5 **CESION DE PARTICIPACIONES**, que a celebrarla proceden libre y
6 voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan cuyo tenor literal y
7 que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO** : En el registro de
8 escrituras públicas a su cargo , sírvase insertar una de cesión de
9 participaciones de SINERCON COMPAÑÍA LIMITADA al tenor de las
10 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES:** Comparecen a la
11 celebración de la escritura pública de cesión de participaciones, por una
12 parte y en calidad de cedentes el Señor Francisco Cuesta Zapata y el Señor
13 Francisco Xavier Cuesta Camacho, por sus propios y personales derechos,
14 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad,
15 plenamente capaces para contratar y obligarse, quienes para efectos del
16 presente contrato se denominarán "Los cedentes"; y por otra parte, en
17 calidad de cesionarios, los señores: Licenciado Alberto Velasco Ponce,
18 casado; Germánico Merizalde Boada, casado, Economista Marco Guerrero
19 Ayala, casado, Doctor Fernando Bonilla Camacho, todos los referidos de
20 nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad, plenamente capaces para
21 contratar y obligarse y que para efectos de este contrato se denominaran
22 "Los Cesionarios". Además comparecen las señoras: Licenciada Maritza
23 Bustamante y Alejandra Dávalos, quienes autorizan expresamente para
24 que sus cónyuges, Señor Francisco Cuesta Zapata y Francisco Cuesta
25 Camacho respectivamente, cedan las participaciones, objeto de este
26 contrato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES :** A) Mediante escritura
27 pública celebrada el seis de mayo de mil novecientos noventa y dos,
28 ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito, Doctor Simón Antonio

DR. SIMON ANTONIO ALCIVAR PALADINES
ABOGADO

1 Alcívar Paladines. se constituyó SINERCOM Sociedad Internacional de
2 Comercio Compañía Limitada, con un capital social de MIL SEISCIENTOS
3 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$
4 1.600,00), la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil, el
5 veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y dos bajo el Número
6 noventa y tres cincuenta y nueve (9359).- B) Por escritura pública celebrada el
7 diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y dos. ante el Doctor
8 Simón Alcívar Paladines, Notario Trigésimo del Cantón Quito se transfirió las
9 participaciones de la Compañía Limitada SINERCOM de la siguiente forma:
10 a) Señor Francisco Cuesta Zapata, cedió seis mil ochocientas (6.800)
11 participaciones a la Licenciada Maritza Bustamante y mil seiscientas (1.600)
12 participaciones al Doctor Herbert Reyes Birnfeld. b) Doctor Fernando Muñoz
13 Benítez cedió mil ochocientas (1800) participaciones al Doctor Herbert Reyes
14 , c) el Señor Germánico Merizalde cedió doscientas (200) participaciones al
15 Doctor. Herbert Reyes. C) Mediante Escritura Pública celebrada el cinco de
16 Agosto de mil novecientos noventa y seis ante el Doctor Jorge Machado
17 Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, el Doctor Fernando Muñoz
18 Benítez cedió dos mil participaciones a los socios de la siguiente forma: mil
19 doscientas (1200) al Señor Francisco Cuesta Zapata; ciento sesenta (160)
20 participaciones a Licenciada Maritza Bustamante; ciento sesenta (160)
21 participaciones al Licenciado Alberto Velasco; ciento sesenta (160)
22 participaciones al Doctor Fernando Bonilla; ciento sesenta (160)
23 participaciones al Señor Germánico Merizalde; y ciento sesenta (160)
24 participaciones al Economista Marco Guerrero y el Doctor Herbert Reyes
25 cedió tres mil seiscientas (3.600) participaciones a los socios distribuidas así:
26 mil ochocientas (1800) participaciones al Señor Francisco Cuesta Zapata, y
27 trescientos sesenta (360) participaciones a cada uno de los siguientes socios:
28 Licenciada Maritza Bustamante, Licenciado Alberto Velasco, Doctor



1 Fernando Bonilla. Señor Germánico Merizalde y Economista Marco
2 Guerrero.- D) Mediante escritura Publica celebrada ante el Doctor Simón
3 Alcívar Paladines, Notario Trigésimo del Cantón Quito, el veinte de Marzo de
4 mil novecientos noventa y siete la Licenciada Maritza Bustamante cedió siete
5 mil trescientas veinte (7320) participaciones distribuidas a los socios: dos mil
6 quinientas veinte (2.520) al Señor Francisco Xavier Cuesta Camacho, y mil
7 doscientas (1.200) participaciones a cada uno de los siguientes socios:
8 Licenciado Alberto Velasco, Economista Marco Guerrero, Doctor Fernando
9 Bonilla. Señor Germánico Merizalde. E) Mediante escritura pública
10 celebrada el veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, ante
11 el Doctor Simón Alcívar Paladines, Notario Trigésimo del Cantón Quito se
12 procedió a aumentar el capital social en OCHO MIL CUATROCIENTOS
13 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$
14 8.400,00), con lo cual el capital social alcanza a DIEZ MIL DOLARES DE
15 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$ 10.000,00). F)
16 Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de SINERCOM
17 COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el jueves veinte de julio del dos mil, que
18 se adjunta como documento habilitante, se resolvió por unanimidad autorizar
19 a los señores Francisco Cuesta Zapata y Francisco Cuesta Camacho para que
20 cedan la totalidad de sus participaciones que actualmente poseen en
21 SINERCOM COMPAÑÍA LIMITADA. G) Que la Disposición General
22 Primera de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, en
23 concordancia con el literal h) del Artículo noventa y nueve de la citada ley,
24 establecen que el capital y la contabilidad de las personas jurídicas debe
25 expresarse en dólares de los Estados Unidos de América.- **TERCERA.-**
26 **CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes indicados los
27 cedentes Señor Francisco Cuesta Zapata con sesenta y seis mil doscientas
28 cincuenta (66.250) participaciones y Señor Francisco Cuesta Camacho, con

DR. SIMON ANTONJO ALCIVAR PALADINLS
ABOGADO

1 veintiocho mil doscientas cincuenta (28.250) participaciones, en forma libre
2 y voluntaria y debidamente autorizados, ceden en total noventa y cuatro
3 quinientas (94.500) participaciones a los socios: Licenciado Alberto Velasco
4 Ponce; Germánico Merizalde Boada, Economista Marco Guerrero Ayala,
5 Doctor Fernando Bonilla Camacho, de acuerdo con el cuadro que sigue: -----

CESIONARIOS CEDENTES	LCDO. ALBERTO VELASCO	SR. GERMANICO MERIZALDE	EC. MARCO GUERRERO	DR. FERNANDO BONILLA	TOTALDE PARTICIO PACIONES
FRANCISCO CUESTA ZAPATA	23.625	-	23.625	19.000	66.250
FRANCISCO CUESTA CAMACHO	-	23.625	-	4.625	28.250
TOTAL	23.625	23.625	23.625	23.625	94.500

6 Con las cesiones ya descritas el cuadro de integración de
7 capital, se conforma de la siguiente forma: -----

SOCIOS	Nº Participa ciones Actuales	Incremen to de participa ciones	Total de Partici pa Ciones	Participa Ciones pagadas en USA dólares	Por Cen Taje %
Alberto Velasco Ponce	43.250	23.625	66.875	2.675	26.75
Marco Guerrero Ayala	43.250	23.625	66.875	2.675	26.75
Fernando Bonilla Camacho	34.500	23.625	58.125	2.325	23.25



NOTARIA TRIGÉSIMA QUITO - ECUADOR

Germanico Merizalde	34.500	23.625	58.125	2.325	23.25
Boada					
TOTAL	155.500	94.500	250.00 0	10.000	100 %

1 **CUARTA.- CUANTIA:** La cuantía de la presente cesión de
2 participaciones es TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA
3 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
4 NORTEAMERICA (US. \$ 3.780). Los cesionarios declaran
5 que han pagado el valor total de la cesión en sus respectivas
6 cuantías y porcentajes y aceptan la cesión de participaciones
7 hechas a su favor, por los valores indicados, a su vez los
8 cedentes declaran haber recibido el dinero de esta cesión, en
9 sus respectivas proporciones, de contado, en moneda de curso
10 legal sin tener reclamo alguno que formular al respecto.-

11 **QUINTA.-** En virtud de esta transferencia de participaciones,
12 el capital social de la compañía SINERCOM COMPAÑÍA
13 LIMITADA.- Queda integrado en dólares de la siguiente
14 forma:-----

SOCIOS	Número de Participa ciones	Valor de cada Participa ción USA \$	Total de participa ciones en USA. Dólares	Porcen Taje %
Alberto Velasco Ponce	66.875	0,04	\$ 2.675	26,75
Marco Guerrero Ayala	66.875	0,04	2.675	26,75
Fernando Bonilla Camacho	58.125	0,04	2.325	23,25

DR. SIMON ANTONIO ALCIVAR PALADINES
ABOGADO

Germánico Merizalde	58.125	0,04	2.325	23,25
Boada				
TOTAL	250.000		\$ 10.000	100,00

1 **SEXTA.** En el Libro respectivo de la Compañía se inscribirá
2 la presente cesión de participaciones, luego de la cual se
3 anularán los certificados de los cedentes.- **SEPTIMA.-** Se
4 anotará al margen de la inscripción de la escritura de
5 constitución de SINERCOM COMPAÑÍA LIMITADA, la
6 presente cesión de participaciones, así como también al margen
7 de la matriz del respectivo protocolo.- **OCTAVA.-** Los gastos
8 que demande la legalización y perfeccionamiento del presente
9 instrumento serán de cuenta de los cesionarios. - Usted señor
10 Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para la plena
11 validez del presente instrumento. - Redactó esta minuta
12 (firmado) Doctor Fernando Muñoz Benítez, con Registro
13 Profesional número dos mil treinta y ocho (2038) del Colegio
14 de Abogados del Pichincha".- **HASTA AQUÍ, LA MINUTA**
15 que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.-
16 Para la celebración de esta escritura se observaron los
17 preceptos legales del caso; y, leída que fue a los
18 comparecientes, íntegramente, por mí el Notario, se ratifican en
19 ella y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
20 fe.-

21

22

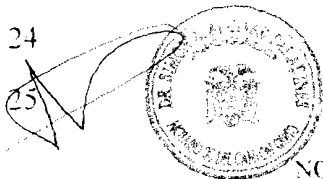
x

23

SR. FRANCISCO CUESTA ZAPATA c.c. 1702424795

24

25



COM -

NOTARIA TRIGÉSIMA QUITO - ECUADOR

1 PARECIENTES:

2

3

X

Francisco Cuesta

4

SR. FRANCISCO XAVIER CUESTA CAMACHO c.c. 170786246-0.

5

DN 39.972.

6

7

X

Alberto Velasco Ponce

8

LCDO. ALBERTO VELASCO PONCE c.c. 170030355-0

9

10

11

X

Germanico Merizalde Boada

12

SR. GERMANICO MERIZALDE BOADA c.c. 170476099-8

13

14

15

X

Marco Guerrero Ayala

16

ECON. MARCO GUERRERO AYALA c.c. 170049115-0.

17

18

19

X

Fernando Bonilla Camacho

170396905-3

20

DR. FERNANDO BONILLA CAMACHO c.c.

21

22

23

X

Maritza Bustamante de Cuesta

24

LCDA. MARITZA BUSTAMANTE DE CUESTA c.c. 130325396-0

25

26

X

Alejandra D. Davalos 17112239-8

27

SRA. ALEJANDRA DAVALOS DE CUESTA c.c.

28

EL NOTARIO (firmado) Doctor Simón Antonio Aleivar Paladines. - DOCUMENTOS HABILITANTES



CIUDADANIA 170242479-5
CUESTA ZAPATA JUAN FRANCISCO
04 ENERO 1.740
PICHINCHA/QUITO/DAN ROQUE
01 - 050 00148
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 40



EDUCACIONAL 170242479-5
DIVORCIADO
SUPERIOR EXPLEADO
CARLOS A CUESTA
INES ZAPATA
QUITO 3-01-92
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1151937



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0061-082

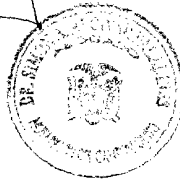
170242479-5

CUESTA ZAPATA JUAN FRANCISCO

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANO (A):
USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS
ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

IMPRESO POR OFFSETEC S.A.

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR

PASAPORTE
PASSPORT

DN 39.972

APPELLY / SURNAME

QUESTA COPACAO

2. NAMES / GIVEN NAMES

FRANCISCO XAVIER

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO / PLACE DATE OF BIRTH

DATE 24-01-1974

CEDULA DE IDENTIDAD 775 6400

120 7862460

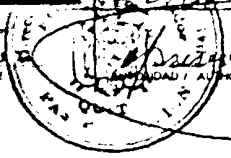
LUGAR Y FECHA DE EMISION / PLACE AND DATE OF ISSUE

May 20 de Mayo de 1997

ISSUE / EXPIRATION / DAY OF EXPIRATION

~~20 de Agosto de 2003~~

HENRY / SIGNATURE



Francisco Costa.

EQUATORIANA ***** V2333V3222

CASADO INES MARIA CUESTA ZAPATA

SUPERIOR LICENCIADO

CORNELIO VELASCO

ISABEL VELASCO

QUITO 30-11-87

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CAUCION

15021562

[Firma]

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 170030355-3

VELASCO PONCE JOSE RICARDO ALBERTO

30 NOVIEMBRE 1.935

PICHINCHA / QUITO / GONZALEZ SUAREZ

03 216 04242

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SUAREZ 35

[Firma]

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION PRESIDENCIAL 12 JULIO 1998

0419-088 170030355-3

VELASCO PONCE JOSE RICARDO AL

PICHINCHA QUITO

COTOCOLLO

[Firma]

PRESENTE DE LA JUNTA TSE

EQUATORIANA***** V2333V3222

CASADO DORA DEL ROSARIO CUESTA ZAPATA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

DEL ROSARIO A MERIZALDE

VIOLETA M BOADA

QUITO 3-01-97

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1151940

[Firma]

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 170476099-8

MERIZALDE BOADA GERMANICO FERNANDO

02 FEBRERO 1.957

COTOPAXI / FUJILI / FUJILI

01 1 027 00080

COTOPAXI / FUJILI

FUJILI 57

[Firma]

[Firma]



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0130-122 170476099-8

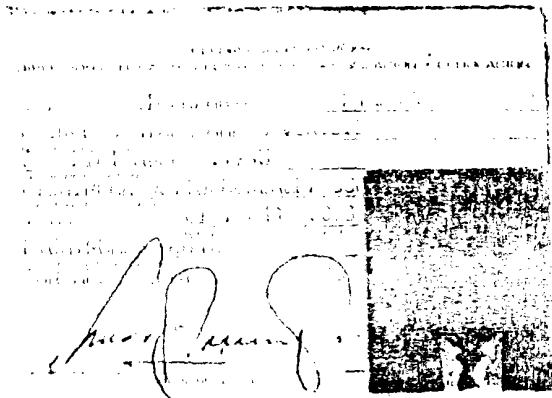
MEBIZALDE BOADA GERMANICO FER

PICHINCHA QUITO

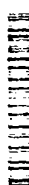
BENALCAZAR

[Firma]

PRESENTE DE LA JUNTA TSE



EQUADOR 1998		1148894
CACAO	ALICIA MARIA LOPEZ PARGA	
IDENTIFICACION	16-01-92	
TIPO DE VOTACION	VOTACION FUENTE DE VOTACION	
1148894		



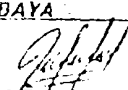
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION PRESIDENCIAL 17 - JULIO - 1998

0013-011 170049115-0

GUERRERO AYALA MARCO VINICIO

PICHINCHA QUITO

CUMBAYA

 TSE

INSTRUMENTO DE LA LEY

2

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALES

CITRADA CIUDADANIA No 170396905-3

BONILLA CANACHO NELSON FERNANDO

02 DICIEMBRE 1.954

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

12 063 06765

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 54

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** E23431222

CASADO CLARYS XIRENA CUESTA Z

SUPERIOR MEDICO

GONZALO BONILLA

HILDA CANACHO

QUITO 15710796

15/10/2008

RECIBO CANCELADO

494725
[Handwritten signature]

RECEBIDO



[Large handwritten signature]



[Handwritten signature]



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0004-058

170396905-3

BONILLA CAMACHO NELSON EERNAN

PICHINCHA QUITO

CUMBAYA

Nelson Bonilla Camacho
SECRETARIO GENERAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANO (A)
USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS
ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130325346-0
BUSTAMANTE BUSTAMANTE MARITZA MARIA VERONI
31 OCTUBRE 1.963
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
REC. 27 079 01783
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 63
Yanet Jarama
Firma del Cedulado



EQUATORIANA*****

V3333V1112

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

CA OSWALDO BUSTAMANTE

TRINIDAD BUSTAMANTE

QUITO 19/04/96

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

345180

[Handwritten signature]



Firma de la Autoridad

PULGAR DERECHO



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0032-125 130325346-0
BUSTAMANTE BUSTAMANTE MARITZA
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR

9088

F. 18 JUN 2000 LA ALBA

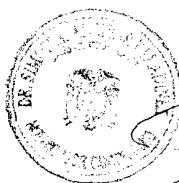
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANO(A):

USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS
ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

IMPRESO EN OFFSET EC S.A.



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD 17112235

ALESSANDRA DIASZ BAYALOS

2 DE NOVIEMBRE DE 1973

QUITO - PICHINCHA 1986/EXT

Alessandra Diaz Bayalos

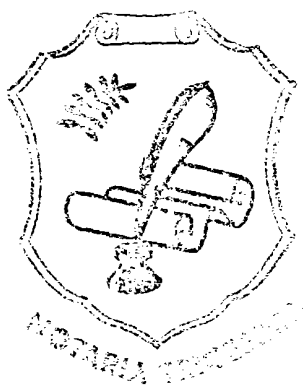
113 K2242

ESTUDIANTE

DE BAYALOS

0928435

16



Dr. Simón A. Alcívar Paladines
Quito - Ecuador

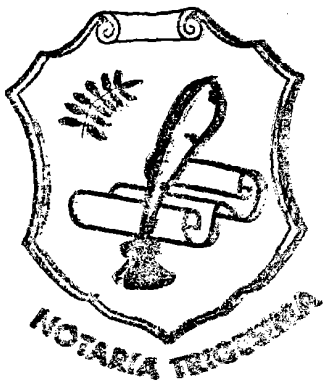
Yo, el Sr. Dr. Simón A. Alcívar Paladines, Notario Público, en virtud de la Ley Notarial, DOY FE que la COPIA que antecede es fiel y verdadera de DIEZ (10) folios que conforman el presente documento suscrito.

Quito a 10 de Noviembre de 1973


Dr. Simón A. Alcívar Paladines
NOTARIO PUBLICO
QUITO

SE OTOR -

GO ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE SINERCOM COMPAÑIA LIMITADA, OTORGADO POR FRANCISCO CUESTA ZAPATA Y SRA. Y FRANCISCO XAVIER CUESTA CAMACHO, A FAVOR DE LICENCIADO ALBERTO VELASCO PONCE Y OTROS, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A 9 DE ENERO DEL 2001.



Dr. Simón A. Alcívar Paladines
Quito - Ecuador

Dr. Simón A. Alcívar P.
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON QUITO

RAZON: AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "SINERCOM COMPAÑIA LIMITADA" DE 6 DE MAYO DE 1992, he tomado nota de la cesión de participaciones, que antecede.- Quito, a 9 de Enero del 2001.- El Notario.- Doy.-



Dr. Simón A. Alcívar Paladines
Quito - Ecuador

Dr. Simón A. Alcívar P.
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1052**, del **REGISTRO MERCANTIL** de veintisiete de Mayo de mil novecientos noventa y dos, a fs.1555, Tomo 123, correspondiente a la constitución de la “ **SINERCOM COMPAÑÍA LIMITADA**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a primero de Junio del dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng